



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

442065
T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 290
QUILLÓN, miércoles 6 abril 2022

TOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

CRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES):PREVIRE D S.A

RUT:96.929.390-0

SUMA DE \$:5.691.262

Y SON:CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L

ER LO SIGUIENTE:

PREVIRE D, PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES MES DE MARZO, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMO COMO SE INDICA

DEBITO	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 5.691.262 5.691.262

JEFE DE FINANZAS	DIRECTOR DE COMPRAS DE QUILLÓN	Administrador Municipal	SECRETARIO MUNICIPAL
TA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
DECRETO N° 290	FECHA DE PAGO	FIRMA	PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME